

Convocatoria de ayudas a la Movilidad Erasmus+ NAURA VII para estudiantes de último curso para la realización de prácticas en empresas durante el curso 2018/2019

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y revisadas estas se hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	BERNAL FERNÁNDEZ	BRÍGIDA	UHU
2	CAZALILLA CHICA	ROSA MARÍA	UJA
3	EL FAQUIRE EL BZIOUI	GHIZLAN	UJA
4	GÓMEZ JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	UHU
5	MORENO MELGUIZO	RAQUEL	UCO
6	MURILLO CRUZ	M ^a CARMEN	UJA
7	PANIAGUA RODRIGUEZ	MARÍA DEL MAR	UCA
8	RÁEZ TORRES	CARLOS	UJA
9	RUIZ CUENCA	ALBA NAZARET	UJA
10	SÁEZ GARCÍA	ALEJANDRO	UAL
11	SÁNCHEZ BARRERO	CARLOS ALBERTO	UJA

Las personas que aparecen en este listado definitivo de admitidos, se convocan a la entrevista personal a la que se hace referencia en el punto 6.1.d) de las bases de la convocatoria. La fecha, hora y lugar de realización de las entrevistas son las que se muestran en el siguiente calendario:

UNIVERSIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
UAL	VIERNES, 25 de mayo, a partir de las 10:00h	Despacho nº 30 - Edificio PITA
UCA	VIERNES 25 de mayo, a partir de las 11:00 h	Oficina de RRII - Edificio Hospital Real
UCO	LUNES 28 de mayo, a partir de las 10:00h	Oficina ceiA3 - Rectorado de la UCO
UHU	LUNES 28 de mayo a partir de las 12:00h	Oficina de RRII - Edif. Juan Agustín de Mora y Garrocho
UJA	LUNES 28 de mayo a partir de las 9:00h	Sala de juntas, Edificio D2

Los participantes deberán confirmar la asistencia a la entrevista personal enviando un correo electrónico con el asunto **ENTREVISTA NAURA VII** al técnico ceiA3 de la universidad en la que va a realizar la entrevista. En el plazo máximo de 24h el técnico ceiA3 le responderá a dicho correo electrónico donde se le indicará la hora concreta de su entrevista. El correo electrónico de la persona de contacto ceiA3 se encuentra disponible en la web de la convocatoria.



LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	MOTIVO/s DE EXCLUSIÓN
1	FIGUEREDO YEBRA	DESIRÉ	UAL	1
2	JIMÉNEZ CUEVAS	LILIA	UHU	1
3	LISA BUERA	ALEJANDRO	UCA	1
4	MARTOS CUELLAR	ALBERTO	UCO	2
5	PADILLA MONSALVE	ANA	UJA	3
6	PARRAS GOMEZ	SERGIO	UJA	3,4,5
7	RODRÍGUEZ CARREÑO	ANABEL	UAL	3
8	TORRES AGUILERA	DANIEL	UAL	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No presenta solicitud conforme a alguno/s de los puntos del apartado 4 de las bases de la convocatoria.
2	No se encuentra matriculado durante el curso 2017/18 en alguna de las titulaciones ceiA3 (2.2 de las bases)
3	Ya ha completado 9 meses de beca Erasmus+ durante el mismo periodo de estudios.
4	No adjunta el expediente de GRADO (5.1.c de las bases)
5	No acredita nivel mínimo de idiomas (5.1.d de las bases)

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, martes, 22 de mayo de 2018

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto puesto en marcha con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, y la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	U233YIW43ESEK7ESJSHJ4CZ4DY	Fecha y Hora	22/05/2018 14:00:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

